



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA LA XXII JORNADA MUNDIAL DE LA ALFABETIZACIÓN*

*Al señor Federico Mayor Zaragoza,
Director General de la UNESCO.*

La celebración anual de la Jornada internacional de la Alfabetización se ha convertido en una ocasión privilegiada para trazar un balance de los resultados obtenidos en la lucha contra el analfabetismo y para recordar la gravedad y el alcance de esta calamidad, a pesar de los considerables esfuerzos empleados para eliminarla.

Esta Jornada permite también atraer más la atención de los Gobiernos y de los responsables correspondientes a todos los niveles, así como de la opinión pública, sobre el deber de respetar sus compromisos morales y de emplear los medios materiales necesarios para dominar el analfabetismo. Con este impulso de solidaridad universal mejor asumida y acrecentada hay que combatir, al mismo tiempo, las causas directas o indirectas que prolongan un estado de cosas muy preocupante y que impiden también esperar resultados más satisfactorios.

La Jornada internacional de la Alfabetización 1988 tiene lugar al comienzo de la década del desarrollo cultural. Se sitúa en la perspectiva del Año internacional de la Alfabetización, proclamado por las Naciones Unidas para el año 1990. Este Año internacional de la Alfabetización, cuya preparación y animación han sido confiadas a la UNESCO, quiere ser una invitación más apremiante a la acción solidaria de todos para llegar a eliminar el analfabetismo de aquí al año 2000.

En mi reciente Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, con la que conmemoraba la Encíclica *Populorum progressio* de mi predecesor Pablo VI, veinte años después de su publicación, he señalado la necesidad, para un desarrollo integral que concierne ante todo a la persona humana, de unir a los aspectos puramente económicos los aspectos sociales y culturales: “Es importante además que las mismas naciones en vías de desarrollo favorezcan la autoafirmación de cada uno de sus

ciudadanos, mediante el acceso a una mayor cultura (...). Todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, lo que la profundice y la complete (...), es una contribución directa al verdadero desarrollo” (*Sollicitudo rei socialis*, n. 44). La Encíclica invitaba a cada país a “actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación” (*Sollicitudo rei socialis*, n. 44). Me complace que su Organización favorezca colaboraciones regionales en las diversas partes del mundo, dirigidas a intensificar, de forma adaptada a la idiosincrasia de cada grupo humano, el acceso a estas formas esenciales de contacto con la cultura y la comunicación como son la lectura y la escritura. En el documento antes citado, insistía también sobre la necesaria cooperación de todos para que progrese el desarrollo del que la alfabetización es un elemento esencial. “Cuanto se ha dicho no se podrá realizar sin la colaboración de todos, especialmente de la comunidad internacional, en el marco de una solidaridad que abarque a todos” (*Sollicitudo rei socialis*, n. 45).

Estos pensamientos que acabo de citar no quisieran ser sólo votos para el pleno éxito de la Jornada internacional de la Alfabetización 1988: quisieran ser una llamada para una mayor toma de conciencia del deber de iniciativa y solidaridad, en el ámbito de la alfabetización, para todo hombre y para toda mujer, “a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios”, según los términos de Pablo VI en su Encíclica sobre el desarrollo” (*Populorum progressio*, 55).

Elevo a Dios mi oración sobre estas intenciones e invoco su bendición sobre todos aquellos que trabajan en la UNESCO y en el mundo, con incansable dedicación, en favor de la alfabetización y del desarrollo cultural de todos nuestros hermanos y hermanas de la humanidad.

Vaticano, 20 de agosto, 1988

JUAN PABLO II

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n. 42, p.10.

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana